EL MILAGRO POR LOS CELOS

USOI
11.300

U
11540
USOZ
11200

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

N. 134

COMEDIA FAMOSA.

EL MILAGRO POR LOS ZELOS, D. ALVARO DE LUNA.

DE LOPE DE VEGA CARPIO.

PERSONAS QUE HABLAN EN ELLA.

El Rey Don Juan el Segundo.
Don Alvaro de Luna.
La Reyna Doña Isabèl de Portugal.
Doña Beatriz de Silva.
Don Juan de Silva, su tio.
Silveyra, lacayo.
Un Gentil-hombre.
Leonor, villana.
Musicos.

JORNADA PRIMERA.

Salen el Rey, Don Alvaro, y acompañamiento.

Rey. DExadme todos, dexadme.
Alv. Despejemos, Cavalleros,
que el Rey lo manda: no movais, fortuna,
vuestras ruedas, y juro un templo haceros.
Rey. Adonde vais, Don Alvaro de Luna?
Alv. A serviros, señor, y obedeceros.
Rey. No me dexeis, porque de vos ausente,
cuerpo sin alma soy, ciudad sin gente:
cubrios. *Alv.* Donde llegarè dichoso,
si tanto vuestra Alteza me sublima?
Rey. A mis brazos, Maestre valeroso.
Alv. A quien, señor, tan gran favor no anima?
Rey. Enemigos teneis, que yà es forzoso
aborrecerse lo que el Rey estima,
mas seguro estareis siempre conmigo.
Alv. Tu esclavo soy. *Rey.* Mejor direis mi amigo.
Dice el Consejo, atrevese mi gente
à proponer, modere mis grandezas,
que los dos lo regimos igualmente,
yo liberalidad, vos las riquezas.
Dicen, que es al Estado inconveniente
dividir el Govierno en dos cabezas,
que la mitad teneis de mi Corona:
que mande, que govierne mi Persona,
que no dexe ir la voluntad apique
de tan altos propuestos casamientos,
siendo incapàz de hijos Don Enrique;
por ser deudo, y señor de mis intentos:
que os aparte de mi, que os modifique
mi amor, vuestro poder, sus descontentos:
Brava proposicion, que el Reyno quiera,
que sin vos viva yo, que sin vos muera.
Alv. Doce años ha, señor,
que acompaño tus deseos,
que sigo tus Estandartes,
que tus favores merezco.
Desde niño te he servido,
y de un pobre Cavallero,
generosamente augusto,
el mayor señor me has hecho.
Quando gozo mis grandezas,

© Biblioteca Nacional de España

quando mi humildad contemplo,
quando liberal te admiro,
quando tus favores veo,
juzgo que, Rey soberano,
quisiste, imitando al Cielo,
mostrar en mi tu poder,
pues como absoluto dueño
me engrandeciste en Estados,
porque vea el Universo
lo mucho que de Dios tienes,
ensalzando los pequeños.
Como à figura de barro
sèr me diste, y movimientos,
Rey Don Juan, no los deshagas
arrepentido, y severo:
que muchas veces los Reyes
suelen levantar del suelo
las cosas mas olvidadas,
para deshacerlas luego.
No temo perder tu gracia,
à la fiera embidia temo,
que suele fulminar iras
siempre à lo mas opulento.
Como rayo suele ser,
que voràz, altivo, y fiero,
perdonando humildes chozas,
Palacios rinde sobervios.
Si ha arrojado contra mi
rayos algun lisonjero,
si no me vales, Laurèl,
si perdi los privilegios,
que tuve como valido,
si los revocò tu pecho,
si no me amparan tus brazos
contra las iras del Pueblo,
yo me negarè à tus ojos,
govierna sin mi tu Reyno,
no es bien que por un vassallo
tengas tantos descontentos.
Como te precias de Augusto,
en paz retirarme quiero,
para dàr doctrina al mundo,
no como Seyano exemplos.
Los Reyes (ò gran señor)
tienen la virtud del fuego,
que abrasan quando estàn cerca,
y calientan quando lexos.
De ti me quiero apartar,
porque estando ausente, pienso
no temer, aunque te enojes,
que en humo me dès al viento.
Las riquezas que me diste,
los Titulos que posseo,
porque adquieras voluntades
con mi retiro, y con ellos,
consagro à tus Reales pies:
setenta Villas te ofrezco,
solo me dexa à Cadahalso,
adonde morir entiendo,
pues con funebres anuncios
me predixo un Agorero,
que moriria en cadahalso;
quiera Dios que sea presto.
No pido por recompensa
de la batalla de Olmedo,
de las guerras de Granada,
de las heridas que tengo,
mas que cuenten en España,
que tantos bienes te dexo,
que aunque falten à mi Casa;
bastame à mi el merecerlos.
Solo para tu servicio
conservarè aqueste azero,
este brazo, y esta Cruz
del noble Patron Gallego.
A mis emulos contenta,
y aunque yo muera en destierro,
arrojenme de tu gracia,
prevalezcan tus Consejos,
buelva el Principe à la Corte;
y buelva à ser prisionero
de la ambicion de los suyos:
tyranicese el Govierno,
arrojenme de Castilla,
como à Ruy-Lopez el bueno:
su Dignidad heredè,
otro herede las que tengo,
à su voluntad te casen,
traygan para su provecho
con Infanta de Aragon
nuevas discordias al Reyno:
hagan contra mi discursos,
que tu culparàs su yerro
antes, señor, de dos dias,
que te he casado enefeto;
provida razon de estado

me

© Biblioteca Nacional de España

me obliga à tener secreto
de la Reyna que à Castilla
han llamado mis desvelos.
No se cumpla mi palabra,
dexa que te casen ellos,
que en la experiencia veràs
que te aconsejaba cuerdo,
que desque vives viudo,
dispongo tu casamiento,
con quien dè paz à su Estado,
y ponga à su orgullo freno;
que yo me voy donde dè
al mas valido escarmiento,
materia à tus Coronistas,
à mis contrarios contento;
donde sentirè tus penas,
donde sufrirè desprecios,
siendo de sus flechas blanco,
de sus empresas trofeo.
No te acuerdes que mi padre
sirviò al tuyo, y à tu abuelo,
que fue Soldado en campaña,
que fue en tu mesa Copero,
que contigo me criaron,
que supe tus pensamientos,
que te sirvo, como sabes,
que grandes contrarios tengo,
que te he obedecido fiel,
que mil promessas me has hecho,
que en mil acciones me debes,
Rey Don Juan, algun acierto.
Promete que de mi hablen,
que no diràn à lo menos,
que Don Alvaro de Luna
sacò contra ti el acero.

Rey. Irte, Don Alvaro? antes
verè con menores penas
las Toledanas almenas
coronadas de Turbantes;
no del Cielo los diamantes
tienen con el mar la union
que tienes en mi aficion,
que como monte en el suelo,
ò como Estrella en el Cielo
estàs en mi corazon.
Quando Augusto à su querido
Mecenas se retirò,
quieto su Estado mirò,
no como yo, perseguido
de un hijo mal instruido:
fatigado me confiesso,
y si no pongo à su excesso
tu consejo, y mi cuchilla,
caerà en la tierra Castilla,
y el Rey Don Juan con el peso.
Culpenme mis gentes, dèn
quexas de su Rey al Orbe,
que no ay Derecho que estorve
el querer à un hombre bien;
y aunque ellos lo sientan, tèn
los Estados que posseo,
pues los bienes que en ti veo
le parecen à mi amor
pocos para tu valor,
nada para mi deseo.
En vano el Reyno queria
darme à su gusto muger,
voluntad es menester,
y tu possees la mia,
y mal casarme podia,
quando voluntad no siento,
porque fuera vano intento:
tu le mira, y le dispon,
sea tuya la eleccion,
y mio el consentimiento.

Alv. Dame los pies, gran señor,
que en essa fee confiado,
à mi gusto te he casado,
culpa, si es yerro, mi amor.

Rey. Con quien, Maestre?

Alvarez. Disponte *aparte.*
en esta ocasion, fortuna,
porque no mengue mi Luna,
y arrime à esta rueda un monte.

Sale un Gentil-hombre.

Gent. Licencia pide à la puerta
Don Juan de Silva, señor.

Rey. Entre mi Alferez mayor.

Alv. Haces mi ventura cierta.

Sale Don Juan de Silva.

Juan. Deme los pies su Alteza.

Rey. Alzad, Christiano,

© Biblioteca Nacional de España

Marte, Español Viriato valiente.
Juan. Lleguè, señor, al Reyno Lusitano,
por virtud de sus armas floreciente,
di tu pliego al Infante, que lozano
governaba un Exercito luciente,
leyòle, y conduciendome à Berganza,
ofreciò possession à su venganza.
Rey. Què pliego, ni què Infante? no os entiendo.
Juan. El que me diò Don Alvaro. *Alv.* El Infante
de Portugal, Maestre, defendiendo
tu Real Persona, un Esquadron bolante
puso en Olmedo en tu defensa, y viendo
que eras deudor de hazaña semejante,
al Gran Don Juan, Maestre de Santiago,
tu deuda Real con tu persona pago.
Con su Alteza dexè comunicado
casasses con su hija, conveniente
matrimonio à tu gusto, y al Estado,
pues tendràs grata en Portugal su gente.
en mi fee, y en tu nombre confiado,
una carta escrivi secretamente,
pidiendole à Isabèl, por que casarte
convino assi, sin dàr al Reyno parte.
Juan. Llevèla, y entregòme la belleza
mayor, que vieron Delficas Regiones,
secreto he caminado con su Alteza,
guardando de un papel las instrucciones,
tanto, que llega à la inmediata pieza,
ignorada de humanas perfecciones,
y oy tiene Madrigal, antigua Villa,
la mejor Reyna, que le diò Castilla.
Rey. Si dispuesto lo aveis, si es vuestro gusto,
venga Isabèl à ser en hora buena
origen de Catholicos Augustos,
del Reyno paz, antidoto à mi pena.
Alv. Que la reciba Vuestra Alteza es justo.
Rey. Ley es en mi lo que el Maestre ordena.
Alvaro. Yà ha llegado la Reyna mi señora,
que primero que el Sol, sale la Aurora.

Salen la Reyna, Doña Beatriz de Silva, y acompañamiento, con musica de chirimias.

Rey. Muy bien venida Vuestra Alteza sea,
deme sus brazos; grave señorìo!
Reyna. Como los negarà la que desea
rendir à vuestro gusto su alvedrio?
Rey. Como viene? *Reyn.* Contenta de que vea,
que es dueño de mi patria, como mio.
Rey. Darè por paga de su fee constante

© Biblioteca Nacional de España

un Reyno à Vueſtra Alteza, y un amante.
Quien es, Don Juan, quien es, decid, aquella
deidad humana, angelica hermoſura,
ante quien es Doña Iſabèl eſtrella
opueſta de Faetonte à la luz pura,
que puede ſer en monarquia bella
metropoli mayor de la hermoſura,
dueño del Sol, porque en ſus rayos roxos
ſufraganeos parecen de ſus ojos?
Juan. Aqueſta de inferior arte, y belleza,
opueſta con la Reyna Caſtellana,
que yace ante los ojos de ſu Alteza,
como ante el Cielo criatura humana,
goza de Portalegre la nobleza,
mi prima es, y de ſu Conde hermana,
es ſu nombre Beatriz, y ſu apellido
Silva, de Silvio Eneas procedido:
ſu Alteza, prima, os quiere dàr la mano.
Rey. Mejor, Don Juan, el corazon dixera.
Beatriz. No dilateis favor tan ſoberano
à quien ſujeta à vueſtros pies le eſpera.
Reyn. Es mi deuda Beatriz. *Beat.* Honores gano
en ſer tu eſclava. *Rey.* Emperatriz pudiera,
mientras gozo en ſus ojos mi fortuna.
Alvaro. Dad la mano à Don Alvaro de Luna.
Reyn. Si del Reyno que gozo os ſoy deudora,
con què ſatisfarè lo que poſſeo?
Alvaro. Con decir que la mano os beſe aora.
Rey. Grande beldad! *Beat.* La Reyna mi ſeñora
ſugeto es digno de tan gran trofeo.
Rey. Mal me entiendes, Beatriz.
Beatriz. Dirè à ſu Alteza
quanta ventura debe à ſu belleza.
Sale un criado.
Criad. Jaen pide ſocorro brevemente,
porque pide ſocorro el enemigo.
Rey. Don Juan, à vueſtra eſpada, y à mi gente
encargo la defenſa, y el caſtigo.
Juan. Toca à marchar, y muera el aſcendiente,
de quien fue triunfo el infeliz Rodrigo.
Rey. Tan preſto os vais?
Juan. No es bien que un punto aguarde,
que aun bolando el ſocorro, llega tarde.
Alvaro. Razon es diſponer los caſamientos.
Rey. Si, Maeſtre, que quiero con prudencia
divertir poderoſos penſamientos;
deſcanſe Vueſta Alteza, y dè licencia
nos deſpoſe Don Lope de Barrientos.
© Biblioteca Nacional de España

Reyn. Toda mi voluntad es obediencia.
Rey. Vuestra es la mia, si por darme enojos
no me la tyranizan vuestros ojos.

Vanse los Reyes, y quedanse un Gentil-hombre, y un criado.

Gent. No avrà en Castilla quien hable
contra el Maestre, con esto
echò la fortuna el resto
en favor del Condestable.
El Principe Don Enrique
obedezca à la fortuna,
y à Don Alvaro de Luna,
como prudente, se apliques
que teniendo de su mano
à la Reyna en su lugar,
no se lo podrà quitar
todo el poder Castellano.
Dexe su vana esperanza,
buelva el Moro su cuchilla,
pues à pesar de Castilla
serà eterna su privanza;
que tanto ha venido à ser
el poder de su persona,
que oy le debe la Corona
à su astucia, y su poder.
Y assi en qualquiera ocasion
tendrà su parcialidad
afecta la voluntad,
y viva la obligacion.
Mas todo puede mudarse,
al tiempo futuro apele,
que un grân beneficio suele
con ingratitud pagarse.
Cria. Rey, que aquesto no previene,
dà causa de gran recelo,
mas si lo permite el Cielo,
sin duda alguna conviene.

Sale Silveyra, lacayo.

Silv Casòse ò Rey de Castela
con Isabèl, y al momento
que se fizo ò casamento,
foy à Madrigal co ela.
Naõ me parece bein feyto,
que camiñe ò desposado,
si estuvera namorado
camiñàra para ò leyto
Gent. Fidalgo, sirve à su Alteza?
Silv. Sirva eu no, eu por los zelos
que de um Conde de Barcelos,
& deu Rey soy la cabeza.
Cria. Bien lo dice su semblante.
Silv. E no llando, meu señor,
todas se morren de amor,
porque soy muito galante.
Sirvo à la mellor bonina,
que colo erguido en jardin,
y à lo Castellano en fin,
à la mellor clavellina
que adorna Corona Real,
digna de precioso honor,
à quien dieron roxo humor
las Quinas de Portugal.
Es Silva por su linage,
y la sirvo de escudero
en la calle, quando quiero,
y en su retrete de page.
Sirviendo viene contenta
à nuestra Reyna feliz,
llamase Doña Beatriz,
de la Casa Real parienta.
Gent. Si al Rey servis, con los dos
os podeis venir. *Silv.* Eu digo,
si sois fidalgos, conmigo
vir podeis, si quereis vir.
Gent. En Castilla no lo ay mas,
Arias tengo de Zamora.
Silv. Pues caminad muito en bora
algũs pasiños atràs.
Gent. Que nunca en aquestos cesse
el estimarnos en poco!
Silveyra. Què falais?
Gent. Que sois un loco.
Silv. Castellao, fala[illegible]o esse.

Vanse, y salen los musicos cantando, y la Reyna, y Doña Beatriz, y acompañamiento, y el Rey, y Don Alv[illegible], y Leonor villana.

Musica. Del dorado Tajo
sea bien venida
para nuestra gloria
la paz de Castilla.
Leo. No os ofrezco por la Villa,
hermosissima Isabèl,

© Biblioteca Nacional de España

aques

aquello de leche, y miel,
y pan blanco de Castilla;
que yo traygo potestad
de ofreceros, sin rodeos,
en la Villa los deseos
de una simple voluntad.
Reyn. Hermosissima Aldeana
de Tordesillas, llegad.
Leo. Para que su Magestad
dè la mano à una villana;
mas tal, qual soy, la confiesso
que aunque la bese mi boca,
su terso crystal de roca
no se almagre con el beso.
Beat. En la malicia repara.
Leon. Aunque no aya que comer,
siempre solemos tener
limpia la mesa, y la cara.
Demela à besar segura,
que no passe lo que un dia
à una hidalga, que solia
besarle la mano al Cura.
Puso de lo colorado
en los labios con excesso,
è imprimiòle con el beso
un parrafo colorado.
Beat. Gracia tiene.
Leon. Lo mas cierto
es, que tengo à su mandar
una haca, un pegujar,
una viña, y medio huerto.
Beat. Como os llamais?
Leon. Yo, Leonor.
Beat. Y querreis servirme à mi?
Leon. A la he, señora, si,
porque os voy cobrando amor.
Reyn. Y yo os serè intercessora.
Leon. Si quereis, de mil amores:
à Dios, los mis Labradores,
que me quedo à ser señora.
Rey. Llegad, hermosa Aldeana:
al fin, os vais con Beatriz?
Leon. En servilla soy feliz.
Rey. La Corona Castellana
trocàra à vuestra baxeza,
por ser su criado yo.
Leon. Para aquesto me llamò?
Beat. No miras triste à su Alteza?
Reyn. Ya lo he visto, y sus enojos
me dicen su voluntad:
mucho temo tu beldad,
mucho han hablado tus ojos.
Alv. De què estàs triste, señor?
como tanto te suspendes?
Rey. Maestre, si no lo entiendes,
preguntaselo al amor.
Alvar. En dia tal no convienen
las tristezas, ni desvelos.
Rey. Portuguesa de los Cielos,
que el cielo tus ojos tienen.
Entre à descansar tu Alteza.
Reyn. Triste estais.
Rey. No, mi señora,
que en los brazos del Aurora
quien puede tener tristeza?
Rey. Soy yo muger infeliz,
pues traxe de Portugal
desvelos, zelos, y mal:
què mirais? anda, Beatriz.
Leon Bolved à cantar, Pastores,
la venida de Isabèl,
en cuyos labios la miel
han destilado las flores.
Music. Del dorado Tajo
sea bien-venida
para nuestra gloria
la paz de Castilla.
Vanse, y quedase Don Alvaro, y Leonor.
Alv. Cuya ha sido la letrilla?
Leon. Mia, porque soy discreta,
que como el Rey es Poeta,
todos danzan en Castilla.
Alv. Y no oirà quien tan bien canta
algun Maestre? *Leon.* A mi vèr,
vos tenais traza de hacer
malos passos de garganta,
que un hombre tan principal,
como ha de ser buen cantor?
que es propio de un gran señor
escrivir, y cantar mal.
Y quien trae la roxa espada,
no ha de saber mas cancion,
que del parche herir al son
à los Moros de Granada.
Alv. Pues esperad por mi amor.

Leo.

© Biblioteca Nacional de España

Leon. Gran Maestre, vuestra grana
no es para gente villana.
Alv. Què bien ha dicho Leonor!
Vase Leonor, y sale el Rey.
Rey. Condestable de Castilla,
oy muerto à tus manos llega
el Rey Don Juan el Segundo:
muerto dixe? à Dios pluguiera;
que es mayor mal que la muerte,
que hombre de tan altas prendas
manifieste à su vassallo
su pension, y sus flaquezas.
Con mas pesares, que dichas,
con menos gustos, que penas,
vida pido à tu favor,
no consejo à tu prudencia.
Piadosamente me ampara,
entendido me consuela,
amigo me favorece,
y valeroso me esfuerza.
Una muger (ay de mi!)
guerra dice, guerra, guerra,
y mil batallas de zelos
alzan contra mi vanderas.
Al arma toca en sus ojos
el niño Dios, quando apenas
dixeron mis pensamientos:
Muera quien me ha visto, muera.
De Portugal me traxeron
la causa que me atormenta,
principio diste à mi mal,
aplica tambien las yerbas.
Con la Reyna de Castilla
vino aquella Portuguesa,
que la sirve como dama,
y estima como parienta.
Vila (ay de mi!) en Madrigal,
y aunque entendi con su Alteza
divertir con dulce trato
imaginaciones nuevas,
no lo ha permitido amor,
que en tanto mal no aprovecha
inferior beldad; perdone,
si soy grossero, la Reyna.
No porque su Magestad
à mis ojos no parezca
digna de mayor Monarca
por su ingenio, y su belleza;
y no porque no la adore;
que quando justo no fuera,
bastaba quererlo tu,
para que yo la quisiera.
Mas assi como nosotros,
con natural providencia,
à los ojos acudimos,
sin que entre los dos les deba
ventajas de amor alguna,
estoy entre sus bellezas,
porque adorando à Beatriz,
no desestima à su Alteza.
Silva me dicen que es,
y Condestable, amor quiera,
que como la sangre, herede
la gran piedad de Eneas.
No me tienes que decir,
si arranca la vara tierna,
antes de fronso arbol,
facilmente de la tierra.
Que en los principios se cura
la enfermedad mas violenta,
antes que con accidentes
tome con el tiempo fuerzas.
Que los dolores de amor
con la tardanza se aumentan,
que es mejor para librarse
el dia que està mas cerca.
Que un arroyuelo pequeño
quando baxa de la Sierra,
no satisface la sed,
que es un mar à pocas leguas.
Que es amor hijo del ocio,
que es deleytable dolencia,
enemigo del descanso,
que con su sèr se alimenta.
Es de la razon olvido,
nave en los mares sin vela,
arroyo de variedades,
niño sin fee, ni firmeza.
Que mire à Troya abrasada,
que mire à España sangrienta,
que mire en Puertos de Roma
los Tarquinos de Lucrecia,
murmurados en Egypto,
à Marco Antonio, y à Cesar,
y cobardemente hilando
al gran hijo de Alcumena;

© Biblioteca Nacional de España

fal-

faltar en campaña Aquiles
à su valor por Briseyda:
yà lo he visto, y tambien vès
que tengo menores fuerzas
que el Capitan de Israèl,
que el Divino Rey Profeta.
Hable en mi disculpa el hijo
Rey de Reyes en Judea,
si no valen por exemplo
cultos divinos Poetas;
oye à Propicio por Cintia
dàr al ayre dulces quexas,
cantar à Licurgo leyes,
llorar Catulo por Lesvia.
Què poco le valiò à Ovidio
reducir amor à ciencia,
y la passion à preceptos!
èl lo diga, pues lo enseña.
Decid vosotros Romanos,
y Philosofos de Atenas,
quantas veces presidiò
amor en vuestra Academia?
Pension de los entendidos
es amor, si consideras
la passiòn inevitable
de los Padres de las Letras,
mayores disculpas busco,
si no bastan ser tan bellas.
Amante Jupiter mira,
tomando formas agenas,
tantos exemplos me valgan;
sì bien dirà tu prudencia,
que no ha nacido ninguno,
que dueño de sì no sea;
todo lo miran mis ojos,
mas su passion no me dexa.
Que advierta aqui los peligros,
y serà, si me aconsejas,
arrojar fuego en el mar,
pequeño arroyo en el Etna,
pedir razon à los montes,
querer reducir las fieras,
parar el curso à los rios,
en el ayre una saeta,
en la venganza un agravio,
un cavallo en la carrera;
que lo mismo es detener
un amante que desea,
un poderoso, que emprende
un pensamiento, que buela,
una voluntad de un Rey,
un apetito, que lleva
sin govierno la razon,
y en su mismo daño encuentra.

Alv. Ni la lisonja te engaña,
ni la verdad te aconseja,
mas sintiendo tus pesares,
te asseguro mi obediencia.

Rey. Dame, Maestre, tus brazos,
y à mi hermoso dueño cuenta,
no cuidado, mas amor,
grato por camino buelas.

Sale Doña Beatriz.

Beat. Conmigo su Alteza embia
su dulce vida à ofrecer,
si puede victima ser
de tanta melancolia:
juntamente viò en un dia
de su grandeza el aumento,
y vuestro gran descontento
es en su ausencia mayor,
de veros triste el dolor,
y de su dicha el contento.
Tanto à mis ojos su Alteza
miraba, que sus enojos,
le decian à mis ojos:
Para què le dais tristeza?
mi cuidado, y la llaneza
de una voluntad segura
su triste passion apura,
y respondiò suspirando:
Teño ò Rey mi moso llando,
dirà miña desventura.
Y pues vuestra Magestad
ni la dice, ni la veo
con la inquietud el deseo,
con pena la voluntad,
amor con cenfilidad
quiere saber su dolor,
que en sabiendole, señor,
he de comprar vuestras penas
con la sangre de mis venas,
si no tiene mas valor.

Rey. Beldad, en quien resplandece
la gloria del Lusitano,
no es mi dolor tan tyrano,

© Biblioteca Nacional de España

que humana sangre apetece;
mas facil remedio ofrece
el mal que me aflige amante,
veràsme alegre al instante,
piedades quiere el amor,
no se cura con rigor
enfermedad semejante.
Vite (ay beldad celestial!)
y dixe quando te vi:
Alma, traycion ay aqui
de parte de Portugal.
Quise remediar mi mal,
y vinome à suceder
lo que suele acontecer
en el monte al peregrino,
que hallò, para entrar, camino,
pero no para bolver.
A ti llego de la suerte,
que enfermo de hydropesia
en la dulce fuente fria
bebe contento la muerte.
Pena, y gusto tuve en verte;
gusto, viendo tal portento;
pena, en lo que aora siento,
pues no he de sanar jamàs,
si quando te miro mas
està el amor mas sediento.
Dixe al Condestable fiel
la causa de mi passion;
mas siendo tu la ocasion,
què remedio darà èl?
Yà lo sabes, no cruel
me correspondas ingrata;
sè como la vela grata,
pues la anima su homicida,
que si el viento la dà vida,
el mismo viento la mata.

Beat. Dexa agravio semejante
mientras llega el desengaño,
que tema mi honor el daño,
y mi corazon se espante;
mas yo espero que elegante
detendrè mi pensamiento,
que si como vela al viento
perdisteis la luz mejor,
darè con ruegos, y honor
luz à vuestro entendimiento.

Rey. Yà no estoy, Beatriz, de suerte,
que escuche consejos sanos.

Beat. Pues què pretendes?

Rey. Tus manos.

Beat. Antes me darè la muerte;
que naci, que soy, advierte:

Rey. Dueño de mi voluntad.

Beat. Mire vuestra Magestad:

Rey. Què he de mirar, si me muerò?

Beat. Que los alhagos primero
tienen mayor potestad.

Rey. Pues con lagrimas de amante
rendido mi amor se atreve.

Beat. Heridas seran de nieve
en un pecho de diamante.

Rey. Ay desprecio semejante!
esto sufren mis desvelos!
ignoras quien soy? (ha Cielos!)

Beat. Y lo confiesso à tus pies.

Sale la Reyna al paño.

Reyn. Presumpcion, aquesto vès?
passa de sospecha à zelos.

Alv. Su Alteza, señor:

Beat. Ay triste!

Reyn. Dissimulèmos aora,
que nunca acierta à vengarse
quien enojado se arroja.
Ha Maestre! ha ingrata! ha fiera!
aunque pierda mi Corona
me lo pagareis los dos.

Reyn. Señor. *Rey.* Què buscais, señora?

Reyn. Buscan mis ojos el centro
donde animan, y reposan.

Rey. Bien le merece mi amor;
divina Isabèl, perdona, *ap.*
si me parece Beatriz
à mis ojos mas hermosa.

Reyn. Mucho sufris, corazon, *ap.*
pero à mi venganza importa.

Rey. Venid, señora, vereis
desde essas torres famosas
los campos de Tordesillas.

Reyn. Verè mi muerte rabiosa: *ap.*
enfermedad de los zelos,
sufrid, y callad, que importa.

Alv. Señora Doña Beatriz,
el Rey Don Juan os adora,
harto os he dicho, mirad
que es terrible si se enoja.

© Biblioteca Nacional de España

Beatriz. Maestre de Santiago,
las Portuguesas señoras,
no son en Castilla damas,
de sus Reyes son esposas.

JORNADA SEGUNDA.

Salen Don Juan de Silva, y Silveyra.

Juan. Con tristeza, Silveyra, me recibes,
quando buelvo à la Corte victorioso,
y quantos tiene España Almoradibes
me aclaman Cid, y temen valeroso;
ò poca fee de mi valor concibes,
ò no me juzgas vencedor glorioso,
pues dàs injustamente à mis contentos,
agua à la tierra, quexas à los vientos.
Si es señal de victoria esta vandera,
à tus tristes suspiros tremolantes,
y esta cuchilla, que bolvi severa
rubia à la bayna, y la saquè diamantes;
socorrer de Genil à la ribera,
siempre en su Vega Capitan triunfante:
por què tristes aplausos me previenes,
quando debes holgarte de mis bienes?
Si Don Juan el Segundo, honor de España,
goza dichosamente à su consorte,
y quando vela el hijo en la campaña,
juega en su oprobio cañas en la Corte:
si yà no queda, por mayor hazaña,
Infante Aragonès, que nos importe,
si buena està Beatriz, como dixiste,
si me desea el Rey, como estàs triste?
Mas si estàn, à pesar de emulaciones,
venerando mi nombre mis memorias,
si no mal relatadas mis acciones,
la opinion disminuyen de mis glorias,
porque suelen ociosas relaciones
cobardias dorar, mentir victorias;
alegrate en mis bienes, y di en tanto
la razon de mis dudas, y tu llanto.

Silv. Ilustre Don Juan de Silva,
descendiente venerable
del Teucro, que hizo en Cargo
verter à Dido corales.
A dàr vengo exemplo à España,
en tiempo tan miserable,
que tiene ingratos señores,
que ay un criado constante.
A la divina Beatriz,
quinta essencia del donayre,
que de infusiones de bella
dicen la pariò su madre;
el Rey Don Juan el Segundo
la mira con buen semblante,
con poco gusto la Reyna,
con mucha embidia los Grandes.
Temor la tiene su Alteza,
y mas es el Condestable,
mirala el Rey como à mi,
pluguiera à Dios me mirasse.
Murmuranla en los corrillos
Cortesanos holgazanes,
y aunque no entran en el Cielo,
son los indicios verdades.
Los maliciosos publican,
que desdoran vuestra sangre,
que no se atreviera menos
à vuestra Casa, que un Angel.
Conviene que de Palacio
la lleves luego al instante,
à ti te toca el remedio,
à mi me toca avisarte.

Juan. Vive Dios, que no temiera
con mil hombres pelear,
ni dudè para trepar
las murallas de Antequera
tanto, como aora dudo
esta empressa, donde amor
viene à ser competidor,
y lleva un Rey por escudo.

Silv. Si dudas para acertar,
tu haces como prudente,
porque en la ocasion presente
ay que decir, y pensar.

Juan. No es possible que su Alteza,
cuya mano liberal
honra ha dado à Portugal,
titulos à su nobleza,
tenga de ofender intento
à Doña Beatriz, y al Conde,
y mas en Palacio, adonde
grillos tiene el pensamiento,
y no ha de romper la ley;
siempre se precia de Augusto,
decirselo al Rey es justo,
pero no hablar en la del Rey.

© Biblioteca Nacional de España

Silv. Si entiendes que son antojos,
ellos salen, y veràs,
si à todo atento estàs,
mi relacion en sus ojos.

Salen el Rey, la Reyna, y Doña Beatriz, Leonor, Don Alvaro, y acompañamiento, y sientense los Reyes, y Doña Beatriz.

Rey. Què os parece la epigrama?
Alv. Que vuestra Alteza, señor,
guardando al arte el rigor,
muestra cuerdo el de su dama:
serà la mas elegante.
Rey. Sillas, y haced comenzar
la Academia. *Juan.* Si lugar
tiene un Capitan triunfante
en vuestros pies soberanos,
oy victorioso los pido.
Rey. Seais, Don Juan, bien venido,
mas cerca teneis mis manos.
Juan. Tambien me dè vuestra Alteza
su mano à besar. *Reyn.* Pariente,
alzad, defensor valiente
de la Española nobleza.
Rey. Como venis? *Juan* Vencedor,
que en las puertas de Granada
vuestro nombre con la espada
hallò mi brazo valor;
mas av descuido notable
en las Fronteras que tiene
vuestra Alteza: assi conviene.
Rey. Hablad luego al Condestable.
Juan. A casos tan convenientes,
que adviertas, señor, te pido.
Rey. En vos estoy defendido,
primer Conde de Cifuentes.
Juan. Vivid los dos mas edades,
que quien renace en el fuego;
mas que me escuches te ruego,
si postradas humildades
merecen tan gran favor.
Rey. Dexadme, Conde, acabad:
Doña Leonor, comenzad.
Juan. O Rey Don Juan, mi señor!
nunca quieres escuchar
tus vassallos, y à mi vèr,
ò el Reyno quieres perder,
ò no sabes què es reynar.
Leon. Vertia de la nariz
sangre una niña divina,
que es de su Alteza menina;
viendola Doña Beatriz,
le aplicò su mano hermosa;
è impidiò que no saliera.
Rey. Essa fue la vez primera
que yo la mirè piadosa.
Leon. Reducir este sucesso
su Alteza aplicò à la pluma
en una epigrama: en suma
este es, señor, mi concepto.
Quando claveles vertia
Clori por azules venas,
Beatriz con cinco azucenas
piadosa la recogia.
Ningun amante se inquiete,
que amor en tal caso quiso
de uno, y otro paraìso
fabricar un ramillete.
Rey. Bien concepto. *Alv.* Soberano.
Reyn. Qualquier alabanza es poca.
Beat. Por la parte que me toca
os beso, señor, la mano.
Reyn. Corazon mio, sufrid *ap.*
de los zelos la violencia.
Alv. Dad à la mia licencia.
Reyn. Mirandola està. *Rey.* Decid.
Alv. Vertia purpureo humor
un brinquiño soberano,
y puso su blanca mano
Beatriz piadosa al rigor:
vencer intentò atrevido
à la nieve clavèl breve,
no pudo, esmaltò la nieve,
y retirò se vencido.
Rey. Desde que os vi pelear
contra Almanzor à mi lado,
mas gusto no me aveis dado.
Reyn. Ni à mi mas fiero pesar.
Rey. Què os ha parecido?
Reyn. Grande:
nuevo modo de tormento, *ap.*
basta, Rey, que lo consiento,
no me pidas que lo alabe.
Rey. Pues lo permite la ley,
de Academico escuchad.
Alv. No es en vuestra Magestad

© Biblioteca Nacional de España

en

en Castilla el primer Rey,
que diò à las Musas honor.
Rey. Alfonso fue. *Alv.* Y es agravio
darle renombre de sabio.
Rey. Quien lo merece mejor?
Alv. Quien es en Castilla solo
con la espada, y el azero. *Rey.* Oid.
Alv. Embidias de Homero.
Rey. De quien, Maestre?
Alv. De Apolo.
Rey. Con una mano piadosa
libor quita, heridas sana,
siempre contra mi inhumana
mano cruel, quanto hermosa;
y al sanar la dixe yo,
mirando crecer mis penas:
Las heridas sana agenas,
pero las que causa no.
Reyn. No puedo sufrirlo, Cielos,
magestad mia, perdona,
que no quiero tu Coróna
con la pension de los zelos.
Bea. Què le ha dado à vuestra Alteza?
Reyn. Un poderoso accidente.
Beat. Ay triste de mi! què siente
vuestra Alteza? *Reyn.* Tu belleza;
perdonad, que retirarme
le conviene à mi dolor.
Rey. Por què dos males, amor?
con uno puedes matarme:
mil veces soy infelìz,
y temo os he de perder.
Reyn. Quando venga à suceder,
os consolarà Beatriz.
Rey. Por vos la estimo, y la quiero.
Reyn. Yo la aborrezco por vos.
Rey. Venid, Maestre. *vanse.*
Reyn. Los dos
juntos vàn: de zelos muero.
Beat. Què teneis, Reyna, y señora?
Reyn. No lo has visto?
Beat. Si lo viera,
mi vida antidoto fuera
de vuestro mal. *Reyn.* Ha traydora!
Beat. No me hablais? *Reyn.* Yà se acabò
la paciencia con las penas;
las heridas mata agenas,
pero las que causa no. *vase.*
Beat. Perdone V. Señorìa;
que aqueste nuevo pesar
no nos puede dàr lugar
para hablaros, otro dia
le suplico que me vea,
y el titulo generoso
un siglo goce dichoso,
como su sangre cesea.
Juan. Siempre V. Señorìa ha sido
en mis honras liberal.
Beat. Què sabe de Portugal?
Juan. Oy una carta he tenido
del Conde, y decirla puedo,
que me ha dado que pensar,
porque me embia à mandar,
que à Portugal, ò à Toledo
la lleve, porque Palacio
anda con guerras inquieto.
Beat. Ponedlo, Conde, en efecto,
y veamonos de espacio. *vase.*
Silv. Aunque ha visto V. Señorìa,
señor Conde de Cifuentes,
en los casos concurrentes
la verdad, que no creìa;
el Rey le obliga à callar,
pues con astucia no poca
le puso un huesso en la boca,
porque no pueda ladrar.
Juan. Prudencia, de ti me valgo,
que dissimular conviene:
tan viles malicias tiene
el que se precia de hidalgo?
Pues quando fuera mi prima
de las que olvidan su honor,
no ofende el Rey mi señor
à los vassallos que estima.
Quedaos à Dios, y quien siente
tan baxamente, no hable,
que à hablar voy al Condestable,
y à remediarlo prudente. *vase.*
Silv. Pues si no crees à Silveyra,
desto hallaràs mas testigos,
que diò palos a enemigos
la pala de la Forneyra.
Vase. y salen Doña Beatriz, y Leonor.
Beat. Su Alteza en su quadra apenas
el pie puso, quando ayrada
nos despidiò, y enfadada

© Biblioteca Nacional de España

se acompañò con sus penas;
las heridas sana agenas,
pero las que causa no,
el Rey dixo; si causò
aquesso su desventura?
mal huviesse mi hermosura,
si he sido la causa yo.
Leo. Por què V. Señorìa trata
su belleza con rigor?
basta que al Rey, mi señor,
corresponda siempre ingrata;
mas justamente se mata,
pues canta por maravillas,
que el Rey de las dos Castillas,
por la mayor Portuguesa,
de que la Reyna le pesa,
muere amando en Tordesillas.
Beat. Tienes mil veces razon,
que no avrà belleza aora
que niegue no ser liviana
de tanto mal la ocasion;
mi honor està en opinion,
y poco me queda, ò nada,
de sus versos, celebrada,
de su voluntad, querida,
de la Reyna, aborrecida,
de la Corte, murmurada.
Esto à estar triste me obliga,
que sucesso semejante,
aunque yo sea diamante,
pierdo mucho en que se diga:
es la Reyna mi enemiga,
porque el Rey me favorece,
crece amor, y el odio crece,
y hace à mi honor cada hora
mas daños el que me adora,
que no la que me aborrece.
Mi hermano escrive, Leonor,
lo que te dixe, y sin duda,
la fama en mis bienes muda,
le avrà dicho lo peor:
irme tengo por mejor,
que tener aventurado
mi honor, mi vida, y mi estado,
que enefeto es mucha cosa,
la Reyna para zelosa,
y el Rey para despreciado.
Leo. Con razon temiendo estàs:
cuerda los peligros vès.
Beat. Y los temo: què hora es?
Leo. Las once son, poco mas.
Beat. Trae una luz. *Lot.* Tu, que dàs
luz à la mejor estrella,
luces pides? *Bea.* Leonor bella,
no ay consonante peor,
que la lisonja al dolor.
Leo. Què bien dices! voy por ella. *vase.*
Beat. Amado retrete, en quien
ha llorado el Rey conmigo,
al mundo seràs testigo
de su llanto, y mi desdèn,
para que sepan tambien,
que no supo contrastar
mi obligacion su pesar,
y que tengo hasta morir
valor para resistir,
si partes para obligar.
Sale Leonor con unas velas.
Leo. Como mandaste, señora,
luz te traygo, y en verdad,
que parece necedad
traer luzes al Aurora.
Beat. Dexadme, Leonor, aora.
Leo. Acuerdome que me oìa
con gusto V. Señorìa.
Beatriz. Vete con Dios.
Leonor. Yà me voy. *vase.*
Beat. Cartas que he tenido oy,
engañan la pena mia.
Sale la Reyna al paño.
Reyn. Declararonse mis zelos,
sacò mi enojo la espada,
y en mi corazon la ira
insta fiera, justa llama.
Poder tengo, como Reyna,
sangre Beatriz, y yo rabia;
ingrato Rey de Castilla,
el Idolo que idolatras,
el objeto de tus gustos,
Mientras està diciendo estos versos la Reyna, estè escriviendo Doña Beatriz.
el dueño de tu privanza,
la discordia de la Corte,
la embidia de las gallardas,
la verdad mas presumida,

© Biblioteca Nacional de España

y la mitad de tu alma,
à pesar de tu favor,
ha de besarme las plantas,
y la he de quitar la vida;
viva, y muera quien me agravia.
Beat. Señora, tanto favor?
muera, y vive edades largas.
Reyn. Quien, Beatriz?
Beat. Quien tu quisieres.
Reyn. Dissimulèmos, venganza:
vive como yo deseo.
Beat. Eres Reyna, y assi pagas.
Reyn. Eres mi sangre, y mi amiga.
Beat. Soy tu sangre, soy tu esclava.
Reyn. Dexa aora cumplimientos.
Beat. Pues en efeto, què mandas?
Reyn. Estoy triste: divertirme
contigo por essas salas;
toma essa luz. *Beat.* Ven, señora.
Reyn. La de tus ojos bastaba.
Beat. Lisonjas dicen las Reynas?
Reyn. Mas merece beldad tanta.
Beat. Teme algun mal corazon, *ap.*
que tu enemiga te alaba.
Reyn. Bellas pinturas son estas!
què magestuosa quadra!
has advertido de dia
lo que contienen sus tablas?
Beat. La historia de los Gigantes,
que sin fuerza soberana,
à Jupiter se atrevieron.
Reyn. Gran locura! y en què paran?
Beat. En que ayrado el mayor Dios,
rayos vibra, y los abrasa,
su arrogancia castigando.
Reyn. Dices muy bien, su arrogancia.
Beat. No es cordura competir
un risco con las montañas.
Reyn. Ni con el Rey un vassallo.
Beat. Es de Dios imagen sacra.
Reyn. Donde buelves? *Beat.* Esto es
lo ultimo desta sala:
aqui ay un aposento
escondido à humana planta.
Reyn. Pues abre con esta llave,
dexa essa luz, toma, acaba:
no acierras? *Beat.* Yà voy, señora.
Reyn. Què tienes? *Beat.* Estoy turbada.
Reyn. Abierta tienes la puerta;
pues entra, Beatriz, què aguardas?
no tomes la luz; què dudas?
yà no es ocasion, villana,
de dissimular mis penas.
Beat. Soy tu sangre: assi me tratas?
Reyn. Reyna diràs de Castilla,
pues todos de ti se amparan,
ninguno de mi se acuerda,
tu deshaces, y tu mandas.
Las Ciudades te obedecen,
los negocios de importancia
contigo consulta el Rey,
de mi se recela, y guarda.
En guerra, y en paz goviernas;
què Diosa de las batallas!
què Cenobia valerosa!
què Sybila! què Cleopatra!
Los vandidos de Castilla
perdon por tu ruego alcanzan,
todos se valen de ti,
el Rey no te niega nada.
Con què diversos intentos
salimos de nuestra Patria!
Tu à servirme, yo á ser Reyna;
tu eres Reyna, yo criada.
Mas que te dissse, Beatriz,
el Rey mi señor su gracia,
pudo hacerlo, como Rey,
es señor, à nadie agravia;
mas no parte de sus gustos,
pues en mi perjuicio trata
de enamorarte à mis ojos:
què honor daras a tu casa?
Pues lo consiento (ay de mi!)
què poco saben mis ansias!
lo que he padecido digan
los suspiros en mis salas,
las lagrimas en mi estrado,
en su consuelo mis damas;
mas yà no quieren mis zelos,
que sufra mas, que se acaba
con el dolor la paciencia.
Muger soy, zelos me abrasan,
perdone la Magestad,
sepa el Rey, y sepa España,
que me venguè como pude
de quien publico me agravia.

© Biblioteca Nacional de España

Si no te mira, està triste;
quando me nombra, te llama;
si te murmuran, se enoja;
dà Estados à quien te alaba;
en el dia en que naciste
jugò en Tordesillas cañas;
tus colores sacò el Rey,
y un mote tuyo en su adarga;
versos hace à tu hermosura,
donde los oygas los canta,
accion baxa para un Rey,
aunque es en un hombre gracia.
A mi me toca el remedio
del daño, que me amenaza,
como a Reyna, y tu parienta,
y como a esposa agraviada;
amo, y siento mi peligro;
temo que soy desdichada;
y en Sydonia me dà exemplos
la Francesa Doña Bianca;
y es menos mal que tu mueras,
que vèr otra vez a España
dividida en opiniones
por la esposa, y por la dama.
El Principe Don Enrique
tiene en las manos las armas;
assistele el de Villena;
y el Giron de Calatrava;
Señores de Castilla
gente en su tierra levantan.
Civiles guerras desean
para acrecentar sus Casas;
algunos de ti se quexan,
contra Don Alvaro claman.
Preso dicen que està el Rey,
y la voluntad esclava;
Aragon està ofendido,
y con victorias Granada;
de mi parte Portugal,
y el Navarro en la campaña;
la gente de las Fronteras
poco afecta, y mal pagada,
y zelosos del Govierno
tocan en Castilla caxas,
civiles guerras anuncian,
y temo, si no se atajan,
que ha de ser del vencedor
la Corona Castellana.
Arman contra el Condestable
lucida gente bizarra,
que contra ti otra muger,
para darte muerte basta,
y mas en quien se han juntado
embidia, prudencia, y rabia,
honra, temor, zelos, ira,
y yà de sufrirse cansa
en mis zelos la razon,
en mi agravio la venganza,
el poder en lo que soy,
el peligro en la tardanza,
el sufrimiento en las penas,
el temor en su privanza,
el honor en sus deseos,
la ira menospreciada,
la embidia viendo tus dichas,
la magestad provocada.
Y ultimamente resuelta
en mi colera esta daga,
con que pienso, si replicas,
dexar escritas las causas
de mis zelos, y tu muerte
con sangre de tus entrañas.

Beat. Escucha, señora Reyna.

Reyn. No quiero escuchar palabra,
que no permiten disculpas
ofensas averiguadas:
entra, ò teme mi rigor,
acaba, Beatriz, acaba,
mira que harà aqueste azero
execucion la amenaza.

Beat. No es de Reyna tal accion.

Reyn. Serà de muger ayrada.

Beat. En la mano me has herido.

Reyn. Pues entra, si yà no aguardas
que el corazon te divida.

Beat. Como fiera me acobardas,
como señora me obligas,
como enemiga me tratas,
como resuelta no escuchas,
como ciega no reparas,
como muger no discurres,
como ofendida me tratas,
como esclava me resisto,
como inocente me agravias,
como à Reyna te obedezco,
zelosa, y determinada.

© Biblioteca Nacional de España

Reyn. En esta prision vilmente
has de morir encerrada.
Beat. Piedad pide mi inocencia.
Reyn. Mas me ofendes quando hablas.
Beat. Pues la Reyna no me escucha,
Virgen, mi inocencia ampara.
Reyn. En su castigo, y mis penas,
corazon mio, descansa,
pues has merecido ser
la gloria de la venganza.
Sangre del mejor Hidalgo
de las Quinas Lusitanas,
jamàs ha sido vertida
à Reales ojos mas grata.
Ha retrete de Beatriz,
estoy por hacerte brasas,
para que quede memoria
de mi dolor, y tu infamia!
Estos papeles leìa,
del Principe es esta carta,
aquesta de los señores,
que contra el Maestre se arman.
O Rey Don Juan el Segundo,
poco te debe tu fama!
què diràn de tu descuido
las Coronicas de España?

Sale el Rey.

Rey. Espera en essa puerta,
verè, Maestre, si mi dicha es cierta:
ay mi Beatriz hermosa!
Reyn. Este es el Rey, yo morirè zelosa,
por que assi no me vea,
muera la luz, y quien mi mal desea,
que assi no podrà verme,
y en mi quarto entrarè sin conocerme.
Rey. Aunque la luz has muerto,
no desespero de llegar al puerto,
que amor, si me conduces,
mas debo à las tinieblas, que à las luces.
Hallaràte mi ruego,
ciego te busca amor, que siempre es ciego:
Dueño mio, responde;
adonde estàs, Beatriz? escucha, adonde?
Reyn. Adonde eternamente
su rostro veas, tu pesar se aumente.
Rey. De la luz sospechè, quando entrè à verte,
por darme vida, que le dabas muerte;
mas oyendo el deseo,
mi engaño toco, tus rigores veo,
pues matastè su llama
para negar el rostro à quien te ama;
y es mi desventura
el mas nuevo rigor de la hermosura.
Reyn. Quitadme un rato, Cielos,
el sentimiento, ò dexenme los zelos,
pues deste trato aleve,
fiero dolor el animo me mueve
à que me satisfaga:
quien sufre agravios con desnuda daga?
Rey. Dà fin à mis enojos,
alumbrenme los rayos de tus ojos;
parte en mi Reyno tienes

© Biblioteca Nacional de España

mios los males son, tuyos los bienes;
y si amor, y verdades
obligan la nobleza à las piedades,
que vencen semejante,
tu en nobleza de sangre; yo en diamante;
ni quien poder tenia
mayores ocasiones de ser mia?
Entrarè en tu aposento,
hurtando al mas zeloso pensamiento,
y darète, si quieres,
todo el poder mayor, si grata fueres,
à Cordova, y Sevilla,
si es poco; el Infantado de Castilla.

Reyn. O Rey inadvertido!
los bienes dàs con que has de ser temido?
à Sevilla estàs dando
tan poca sangre le costò à Fernando!

Rey. Si al lado de mi esposa
temes vivir, por no morir zelosa,
si tu piadosa eres,
contigo irè à la parte que eligieres,
y por mayor firmeza,
retratos harè hacer de tu belleza,
que me disculpen cuerdo,
donde supieren que por ti me pierdo,
porque eres tu con ella
flamante Luna, y Isabèl Estrella.

Reyn. O fieros desengaños!
tan fea soy? O malogrados años!
ha fementidos Reyes,
què desiguales promulgaste is leyes!
Por què no serà justo
vengarme yo de agravio tan injusto?
No llame la accion fea,
comun es el dolor, la ley lo sea;
quien me agravia no viva,
no ha de ser la venganza discursiva:
muera el fiero inhumano,
plomo mis plantas son, yelo mi mano.
Què exercito le guarda,
que me vence, me enfrena, y me acobarda?
que entre tanta fatiga,
hombre provoca, quando Rey obliga;
mas quando Rey no fuera,
como si yo le adoro, le ofendiera?

Rey. Yà en tu proximo aliento
juzgo mis dichas, tus piedades siento;
mucho el amor obliga:
daga en su mano à barbara enemiga!

© Biblioteca Nacional de España

la muerte te he de dàr. *Reyn.* Escucha, espera.
Rey. Assi pagas desvelos?
rabiando estoy de enojo. *Reyn.* Yo de zelos.
Rey. Luces: Maestre, à mi guarda avisa,
traycion ay en Palacio, aprisa, aprisa:
que sola una muger, como pudiera
emprender tal accion? matadla, muera.
Reyn. Acabe malograda,
pues la puerta no encuentro: estoy turbada;
esta es la puerta, socorredme, Cielos.
Rey. Rabiando estoy de enojo. *Reyn.* Yo de zelos.
Vase, y salen Don Alvaro, y criados con luces.
Alv. Què tiene vuestra Alteza?
Rey. Amor, ira, temor, rabia, fiereza;
prended essa muger fiera, inclemente.
Alvaro. A vuestra Alteza vemos solamente.
Rey. Por aqui estaba aora.
Alv. Solamente à la Reyna mi señora
en esse quarto vimos,
quando à las voces todos acudimos.
Rey. Yà temo nuevos daños.
Alvar. Su Magestad, que innumerables años
para tu gloria viva,
passò deste à su quarto fugitiva.
Rey. Y à Beatriz no la viste?
Alvaro. Yo no la vi, ni en su aposento assiste.
Rey. Detente, pensamiento:
sangre, daga, la Reyna en su aposento!
terrible mal arguye,
indicios criminales dà quien huye:
ò pena injusta!
Alvaro. Daga con sangre, y en su mano Augusta?
diganos su dolor. *Rey.* O mal immenso!
Alvar. Su pena el coraçon tiene suspenso;
à las Personas Reales
bien se permite hablar en casos tales;
lo à su Alteça siento.
Rey. No està Doña Beatriz en su aposento?
pues falta su persona,
pierda Castilla al Rey, no su Corona,
y en dolor tan notable,
despacha luego al punto, Condestable,
à la gente que tengo en mi defensa,
que à ningun enemigo hagan ofensa.
Desamparen al punto las Fronteras,
desde el Duero à las Beticas riberas,
entre en Castilla el Moro,
beba en el Tajo entre crystales de oro;
con animo bizarro

© Biblioteca Nacional de España

à Cuenca tome el Montañès Navarro;
y el Portuguès valiente
entre en Castilla, admitale mi gente.
Aragon me dè guerra,
levante contra mi gente en mi tierra;
mis Grandes, y Ciudades
juntense en nuestro daño en hermandades,
pues mi desdicha es cierta,
pierdase todo, si Beatriz es muerta.
Alv. Muerta Doña Beatriz? *Rey.* Es evidente,
que es Sol, que tuvo en Portugal su Oriente,
hallò en Castilla Ocaso,
esta sangre lo dice. *Alv.* O triste caso!
terrible desventura!
quien diò muerte, señor, à la hermosura?
Rey. Quien matarla pudiera,
sino los zelos, ò la embidia fiera?
faltò por causa mia
luz à los ojos, esplendor al dia;
por caso tan penoso
brame la fiera en el jardin hermoso,
no brote clavellina,
pues no la ha de pisar planta divina;
en el ayre las aves,
tortolas sean, todas lloren graves,
y como yo lo siento,
haga el Cielo immovible sentimiento.
Perdi dos luces bellas,
lloren por las estrellas las Estrellas,
y en tan confusos males,
desatense las sierras en crystales,
ò caygan desde el Cielo
rios de rayos à abrasar el suelo
por caso tan impìo,
Troya sea España, como el pecho mio:
à la mar inconstante
jamàs le halle seguro navegante,
y todo me dè guerra,
mi pena, el fuego, el ayre, el mar, la tierra.
Y tu, si eres mi amigo,
si agradecido quieres ser conmigo,
si te mueve severo
el liquido coral de aqueste azero,
pues fuiste eternamente
à mi gusto, Don Alvaro, obediente,
porque cessen mis penas,
haz destilar mi vida por mis venas,
y con aquesta daga,
esta inocente sangre satisfaga:
© Biblioteca Nacional de España
da:

dame la muerte luego,
Rey te lo mando, amigo te lo ruego,
pues mi desdicha es cierta,
pierdase todo, si Beatriz es muerta.
Alv. Señor, escucha.
Rey. Mi desdicha es cierta,
todo se pierda, si Beatriz es muerta.

JORNADA TERCERA.

Salen Fabio, y Silveyra.

Iv. Fabio, que con mi señora
has por tu voz merecido
mas que yo, que la he servido,
dime, donde finca aora?
Di, si te ha dicho tu hermana,
(pues tanto con ella priva)
si se ha eclypsado, ò si es viva
su belleza soberana?
Tres dias, y tres mil ha,
que no la he visto enefeto,
tu, que sabes su secreto,
tambien sabràs donde està.
De uno en otro mirador
la voy buscando de espacio,
mas bueltas dando à Palacio,
que torno de un hilador.
No la hallo, ni tu dàs
señal de contentamiento;
mucho es lo que yo siento,
pero lo que temo es mas.
El Maestre de Santiago
con el Rey està escondido,
mas agueros he tenido,
que un Mendoza de Buytrago:
donde te vàs, sin que dès
respuesta al dolor tyrano?
Fab. A llorar en Castellano
endechas en Portuguès. *vase.*
Silv. Llore tambien mi dolor
como Castellano aora.

Sale Don Juan de Silva.

Juan. Què haces, Silveyra? *Silv.* Señor,
estaba royendo un cuento
de un filosofo exemplar,
si me quieres escuchar,
carne tiene, estame atento.
Un perro una vez passaba
otro rio, como el Duero,
y un pedazo de carnero
entre los dientes llevaba.
La sombra, que no era poca,
dentro de las aguas viò,
y por cogerla, soltò
lo que llevaba en la boca.
Fue à asirla, y su desvarìo
el perro al instante viò;
bolviò à su carne, y hallò,
que se la llevò el tal rio.
Dexasteis à mi señora
sobre el agua, como el perro;
vioos venir, y vuestro yerro
entre mi decia aora:
No busqueis al dueño mio,
señor Conde de Cifuentes,
dexaronla vuestros dientes,
yà se la ha llevado el rio.
Juan. Como? *Silv.* Como no parece.
Jua. Retiro del Rey. *Silv.* Tres dias
le he buscado, y se me ofrece
mayor daño que el temido,
pues qualquier ahogado infiero,
que sale el dia tercero,
y ella ha tres, y no ha salido.
Juan. Vèn, donde seas testigo
de mi prudencia, y pesar.
Silv. Al mismo centro del mar
irè à buscarla contigo.

Vanse, y salen à una ventana, y cantan dos mugeres, y à la segunda copla sale el Rey vistiendose, el Gentil-hombre, y criados dandole de vestir.

Cant. Corriente crystal del Duero,
que passas por Tordesillas,
espejo fuistes luciente
de Doña Beatriz de Silva.
Gent. Señor, vuestra Magestad
à su Pueblo se permita,
tres dias ha que le quita
el premio à la voluntad:
en aquesta soledad

© Biblioteca Nacional de España

luz no le dà [illegible] arrebol,
salid, Apolo Español,
donde vuestra [illegible]lteza os v[illegible],
que un siglo ha que os desea
gozar los rayos del Sol.
Un sombrero he prevenido
con una garzota tal,
que à vos, Aguila Imperial,
candida Garza ha excedido:
vestìos galàn, y el vestido
dè al corazon alegria.

Rey. Ay, Beatriz! ay, prenda mia!
consolarme no es razon,
pues lo siente el corazon.

Gent. Terrible melancolia!

Rey. Quien canta?

Gent. En el corredor,
Silvia, señor, y Leonor,
que desde aquel mirador
pueblan endechas al viento,
cantandolas à Beatriz.

Rey. Ay dueño mio infelìz!
cantad, pues que yo lo siento.

Cantan, y vistese el Rey entre tanto.

Cant. Con mil mortales heridas,
rosas de un candido pecho,
yace Doña Inès de Castro
en los campos de Mondego.

Rey. O fiero Lusitano,
què exemplo nos dexaste tan severo!
O rigurosa mano!
si te ofendi, matàrasme primero,
no à un angel inocente.

Gent. Silvia buelve à cantar.

Rey. Mi dolor siento;
dexadme todos, y dexad que cante:
ò infelìz Rey!

Gent. O malogrado amante!

Cant. A la mejor Margarita,
que diò riqueza à Valencia,
por zelos del Rey Alfonso
matò en Palacio la Reyna:
Ay Margarita bella!
pues no me muero yo, yo soy de piedra. *vas.*

Rey. O Historias immortales,
que tantas veces duplicais mis males!
O crueldad nunca oìda,
à mi triste tragedia parecida,
que quisieron los Cielos
castigarme con pena, rabia, y zelos!
mas solo no convienes
en que jamàs gocè de amor los bienes;
si conoces mis penas,
las propias canta, dexa las agenas;
canta, mientras yo lloro,
muerta yaces, Beatriz, mas yo te adoro.

Leon. Del Rey es este acento,
callad, no le enojeis, dulce instrumento
con tragedias agenas,
retratos tristes de sus tristes penas.
O Rey! en las Historias
te consuela, y advierte tus memorias,
que otro dia en cantares
consolaràn à otros tus pesares.

Rey. Silvia, por què le dexas?
que no se cansa, ni el amor de quexas,
ni de penas un triste:
què cuerdamente mi dolor dixiste!

Sale Don Alvaro.

Alv. Este, privanza, es el dia
de temer, y de dudar
entre este fiero pesar,
y aquesta fiera porfia:
neutral à la dicha mia
conviene estàr en mi estado,
pues si acude mi cuidado
á la Reyna, dexo aqui
al Rey Don Juan contra mi,
poderoso, y enojado.
Si acudo al Rey, es altiva
la Reyna, y es, si la pesa,
cruel, como Portuguesa,
como muger vengativa.
Què prudencia discursiva
sabrà lo que debo hacer?
pues si neutral quiero ser,
en caso tan importuno,
oy, no acudiendo à ninguno,
à los dos puedo perder.
Civiles gue[illegible]s de amor,
daños que mi estado llora,
vuestra prevencion ignora
la providencia mayor:
el ingenio, ni el valor
no sabe elegir, ni puede,
al tiempo el acierto quede
de los temores que passo,
pues el acertar, acaso

© Biblioteca Nacional de España

de

de los temores procede.
Si el ſentimiento no fuera
de ſu Alteza el corazon,
blanda cera en ſu paſsion,
juzgàra que marmol era:
ſi duerme acaſo? *Rey.* O ſevera
mano, contra mi homicida!
Alv. Señor, què haces?
Rey. Morir,
que yà no puedo vivir,
pues me han quitado la vida.
Alv. Viendo tu deſdicha cierta,
pidiò à Beatriz mi deſvelo,
viva para tu conſuelo,
para ſu ſepulcro muerta:
no en la montaña deſierta
Onza temiera bramando,
mas que à ſu Alteza mirando;
à mi ruego reſpondiendo;
ſi Don Juan me eſtà ofendiendo,
yo tambien me eſtoy vengando.
En la mas remota pieza
ſu cuerpo he buſcado yo,
con eſſa guarda, que diò
la fiera daga à ſu Alteza;
muerta, ò viva, ſu belleza
falta de Palacio eſquiva,
que eſtando en èl incluſiva,
hallar fuera coſa cierta
ſu cadaver, ſiendo muerta,
ò ſus luces, ſiendo viva.
Bien en caſo ſemejante
tu conſtancia es meneſter,
mas no tiene el mar poder
contra un eſcollo conſtante;
y ſi al pecho de diamante
bate el mar, tèn, que es razon,
intrepido el corazon,
que no ha de hacer ſentimiento,
aunque cayga el Firmamento,
el Caſtellano Leon.
Rey. Maeſtre, ſi yo te viera
con los males que yo ſiento,
con sòlido fundamento
eſſo meſmo te dixera:
rigen muy bien la Frontera
con la prudencia los viejos,
governando deſde lexos;
mas ſi en la ocaſion ſe hallan,
ni con los brazos batallan,
ni ayudan con los conſejos.
Si tu ſintieras mi quexa,
no me hablàras tan prudente,
Alvaro, mas no lo ſiente
quien diſcurre, y aconſeja:
graves aforiſmos dexa,
y el fuerte pregunte al ſabio,
ò en ſu pena, ò en ſu agravio,
què diſtancia hallò al morir,
de aconſejar al ſentir,
ò del corazon al labio?
Yo me morirè contento,
pues te dexo poderoſo,
pues con la muerte es forzoſo
que ceſſe mi ſentimiento;
y de aqueſta ſuerte intento
vèr à mi Beatriz querida,
à peſar de ſu homicida,
ſi yà no quiere mi ſuerte,
que viviendo eſtè en la muerte,
que muriendo eſtè en la vida.
Alv. Tu morir, Marte Chriſtiano?
vive, à peſar del dolor,
no dès venganza, ſeñor,
con tu pena al Africano.
Rey. Como mal tan inhumano
podrè reſiſtir viviendo?
Alv. O las fieras perſiguiendo,
ò los negocios tratando,
ò en el campo peleando,
y ultimamente queriendo.
Rey. Pues quieres, en hora buena,
yo me esforzarè valiente,
y veràs muy brevemente
como puede mas mi pena.
Alv. Eſte recato condena
la Corte, en mi daño impìa,
diciendo, que es culpa mia,
y abrir tu retrete intento,
porque ha de eſtàr tu apoſento
ſin puerta, como eſtà el dia:
verte el Pueblo es importante
à tu vida, al Reyno, à mi.
Rey. Abre, ſi te importa à ti,
que lo demàs no es baſtante.
Alv. En abriendo, vi al inſtante,
que à verte viene, ſeñor.
Rey. Quien? *Alvaro.* Su Alteza.

© Biblioteca Nacional de España

Rey. Què he de hacer?
Alv. Dissimular, padecer.
Rey. Como quisiere el dolor.
Sale la Reyna.
Reyn. Tres dias ha que no os veo,
tantos que lloran mis ojos,
que no quitan los enojos
las passiones del deseo:
como estais, señor?
Rey. Penando:
quereis otra cosa? *Reyn.* Si.
Rey. Si no la llevas de aqui, *ap.*
oy he de morir rabiando.
Alv. Del Rey el justo dolor
obliga, Reyna, y señora:
Reyn. Quien os hace à vos aora
vassallo, y componedor?
Tyrano os llama Castilla,
y pienso que dice bien,
no entendais serlo tambien
de la que à nadie se humilla.
Advertid, que la fortuna
no tiene siempre una ley,
oy me mira mal el Rey;
mas, Don Alvaro de Luna,
otro dia querrà Dios
que yo le sepa obligar,
y aqueste fiero pesar
pagueis con la vida vos.
Alv. Señora: *Reyn.* Callad.
Alv. Yà callo.
Reyn. Quien, estando el Rey presente,
os ha dicho, que es decente
hablar por èl un vassallo?
Alv. Tu Real amparo pido.
Reyn. Algun dia no os valdrà.
Rey. Maestre, terrible està,
vive Dios que la he temido.
Salen Don Juan de Silva, y Silveyra.
Juan. En albricias de que dès
tal dia al Pueblo afligido,
la mano, señora, os pido,
y à ti, gran señor, los pies.
Rey. Alzad, Conde: què mal puedo *ap.*
dissimular mi dolor!
Juan. El Principe mi señor
tiene ocupada à Toledo;
su Assistente corresponde
mal à la ley que le obliga,
los que te aclaman castiga.
Rey. Quereis otra cosa? *Juan.* El Conde
de Portalegre me escrive,
que à su hermana dès licencia
para irse, que en su ausencia
muy desconsolado vive;
y assi à tu Real Magestad
vengo à rogar se la dè.
Rey. Notable aprieto; què harè?
Alv. Responder con la verdad.
Rey Yo me holgara de tenella,
para entregarosla, Conde.
Juan. Donde està mi prima?
Rey. Adonde?
no sè, por Dios, no sè della;
y de vuestra prima, en fin,
la Reyna sabra mejor.
Reyn. Soy yo su guarda, señor?
Silv. Palabritas de Caìn.
Rey. Su guarda sois, y teneis
de entregarla obligacion,
y assi, Don Juan, en razon
al Conde le escrivireis,
que se la pida, porque
es justo, y lo digo yo;
si à la Reyna se la diò,
que la Reyna se la dè. *vase.*
Reyn. Don Juan, pues lo deseais,
y teneis tan buen padrino,
oy darosla determino:
solo os mando que escrivais
al Conde, que es cosa cierta,
que la muger mas altiva,
agraviarle pudo viva,
y ninguna agravia muerta.
Juan. Temiendo estoy algun yerro. *ap.*
Reyn. Los dos conmigo venid:
Maestre, una luz pedid.
Silv. Luces ay? mas que ay entierro?
Reyn. Oy sabràn què es ofender *ap.*
mi voluntad, y à quien soy.
Alv. Algun mal espero oy. *ap.*
Juan. Oy supe lo que es temer.
Vanse todos, y sale Doña Beatriz sola.
Beat. En esta obscura carcel,
tan limitada, y breve,
que enmedio de su centro
encuentro sus paredes,
à los rayos del Sol

ne-

© Biblioteca Nacional de España

negada eternamente,
por induſtrioſa mano
hecha para mi muerte,
tres dias ha que vivo,
ſin que jamàs rindieſſe
al medio la conſtancia
del corazon valiente,
ſin que la hambre me aflija,
ſin que la ſed me apriete,
ſin embidiar el techo
murado de doſeles.
Tan falta de triſteza,
tan llena de placeres,
que eſta priſion obſcura
paraìſo parece.
La herida, ni el agravio
el corazon no ſiente,
tan muerto à las paſsiones,
como ſi muerto fueſſe.
Di voces al principio,
llamandolos crueles,
caſtigos tan injuſtos
callè luego prudente;
que menos es que muera,
que por ſi ſe ſupieſſe,
que una Reyna Chriſtiana
caſtigue injuſtamente.
Y el que es noble vaſſallo,
ſentir, y callar ſuele,
à coſta de ſu vida,
las culpas de los Reyes.
Milagros ſon (ò Virgen!)
que à tus piedades debe
una muger, indigna
de tan grandes mercedes.
Mas al fin, como Madre
piadoſa, acudes ſiempre,
no al merito del hijo,
al amor que le tienes.
En eſtas ſoledades
te invoco humildemente,
materia del Sol miſmo,
de donde tu procedes.
Tu, como Luz Divina,
y Eſtrella refulgente,
dando à mis ojos luz,
el corazon enciende,
para que cante un rato,
como ſuelo otras veces,
tu limpia Concepcion,
mi rudo labio mueve.
O Templo fabricado
del Hijo Omnipotente!
O Nave, donde vino
la vida de la muerte,
que ſin pecado alguno
le plugò engrandecerte!
porque no ha de querer
Hijo, que poder tiene,
por privilegio libre
de aquella culpa aleve,
que la primera madre
dexò à ſus deſcendientes;
pues antes que pecaſſe,
porque intacta naciéſſe
de culpa original
preſervada en la mente,
fuiſte Aurora Divina
del Autor de las Leyes,
que antes de promulgada,
quiſo que exempta fueſſe,
ò en ti la derogaſſe,
ò yà la ſuſpendieſſe,
que el que todo lo hizo,
bien limitarlas puede.
O Virgen! ſi yo libre
deſta priſion me vieſſe,
à vanas opiniones
romperia la frente,
tu Concepcion haria
con culto reverente,
preciſa en todo el Orbe,
y las piedades, leyes.
Perdiò el Mundo por Eva
la gracia que tu tienes,
y de otra muger
ſu remedio procede.
Muger nos hizo el daño,
de muger nos ſucede
el remedio comun;
y oy, Virgen, te promete
una muger indigna,
ſi contigo pudieſſe
tanto, que deſta carcel
con la vida ſalieſſe,
tu ſanta Concepcion

© Biblioteca Nacional de España

defenderla valiente,
que para empressa facil,
bastan rudas mugeres.
Mas què nuevo contento
el alma mia siente,
nunca en mi pecho usado,
que me arrebata alegre?
Esta prision se cubre
de resplandor celeste,
los techos se han abierto,
luces el Cielo llueve.
Millares de Querubes
del Impyreo decienden,
bien declaran los Nuncios
quien à la tierra viene.

Aparecese Nuestra Señora de la Concepcion en un tramoya.

Virg. Beatriz, desta prision
saldràs muy brevemente,
à Toledo camina,
si agradecida eres,
donde à mi Concepcion
haràs Templo eminente,
refugio universal
de devotas mugeres.
Preceptos les daràs
en la edad floreciente,
del habito que traygo
vestir mis Monjas puedes.
De Isabèl, y Fernando
los Catholicos Reyes,
no te olvides, Beatriz,
mira lo que me debes.

Desaparecese Nuestra Señora.

Beat. O piadosa Señora,
tu esclava lo promete,
à quien devota sigue
el espiritu leve.

Sale la Reyna, acompañamiento, y luces.

Reyn. Passad con essa luz,
entrad, Don Juan: Maestre,
de mi enojo vereis
el castigo presente.
Tres dias ha, que aqui
yace Beatriz, de suerte,
que yà serà cadaver;
aora à Portalegre
podeis, Conde, embiarla.
Juan. O lastimosa muerte!
Alv. O furia de los zelos!
O milagro evidente!
Reyn. Mirad, vassallos mios,
el cuerpo transparente,
que librado en sì mismo,
de sus meritos pende.
Mirad el rostro hermoso
con rayos refulgentes,
que alumbrando mis ojos,
su castidad defienden.
Beat. O Virgen concebida
sin culpa! eternamente
seràs de mi alabada
en canticos alegres.
Mas pues en essa carcel
he merecido verte,
à tu piadoso Hijo
te suplico le ruegues,
que à su Alteza perdone
la culpa que comete
en perseguir la vida
de la que mas la quiere.
Reyn. Ay querida Beatriz,
ay zelos imprudentes,
què poco que advertis,
què fieres que sois siempre!
Llamad, llamad al Rey,
llamad tambien la gente,
que estuviere en Palacio,
para que todos cuente
este milagro al mundo,
para que el Rey enfrene,
mirando esta verdad,
los pensamientos leves:
Conde, llamad al Rey.
Juan. Tomad la luz, Maestre,
irè à decir al mundo
milagro tan patente.
Reyn. Decid con mis rigores
las lagrimas que vierte,
piadoso el corazon,
yo te ofendi mil veces.
Beat. Què es lo que miro, Virgen!
Reyn. La que buscò tu muerte.

© Biblioteca Nacional de España

Beat. Si fiera indignamente, si enojada,
sin razon, ni discurso rigurosa,
con enojo, con ira arrebatada,
sin oìdos, con mano poderosa,
vienes segunda vez determinada,
procurando matarme dolorosa;
suspendan iras, buelvan tus crueldades
quexas, lagrimas, ruegos, y piedades.
No acabes, no destruyas una vida,
Reyna, que te obedece, que te adora,
revoque tu rigor verme rendida,
dueño mio, Isabèl, prima, señora,
si suele de una ofensa cometida
merecer el perdon quien triste llora;
alcancele llorando mi tormento,
pues jamàs te ofendiò mi pensamiento.
Tres dias ha, tres dias, que tus zelos
me encerraron en esta parte obscura,
adonde las piedades de los Cielos
me preservaron de su horror segura,
en cuya obscuridad, y desconsuelo
votè mis años à mejor clausùra,
y mi vida serà, si tu amor cobra,
piedra fundamental de mayor obra.
En la Imperial Archivo venerado
de las Goticas letras Castellanas,
donde la concebida sin pecado
hizo trono à sus plantas soberanas:
Conventos ay, donde darè à mi Estado
quietud, y paces à tu honor Christianas;
dexame ir, para que en uno elija,
mientras que soy Patrona, servir hija.
Esto te ruego, aquesto te suplico,
que admitas à tus manos generosas,
irè à Toledo, donde certifico
me llama Dios para mayores cosas;
y tu, Maestre, à cuyos pies me aplico,
pues buscas las hazañas mas gloriosas,
me ampara, y me defiende, assi los Cielos
te libren de la embidia, à mi de zelos.
Mas no ruegues por mi, dexame aora,
que es genero de agravio à la nobleza,
buscarle intercessiones à quien llora,
lagrimas sobran, si à rogar empieza;
no lo has de hacer por mi, por ti, señora;
no digo por la vida de su Alteza,
no le quiero nombrar en este aprieto,
no pienses que es amor lo que es respeto.

Reyna

© Biblioteca Nacional de España

Reyn. Tus lagrimas, tus quexas, tus piedades,
tu razon, tu decoro, tu inocencia,
tu virtud, tu temor, y tus verdades,
tu eleccion, tu constancia, y tu prudencia,
tu casa, tu valor, tus calidades,
tu beldad, tu respeto, tu paciencia,
todos me obligan, y à tu amor rendida,
perdon te pido yo, si tu la vida.
Mas sea, ò no con voluntad la ofensa,
pues fuiste por mi enojo venturosa,
con abrazos las culpas recompensa,
paga males con bienes generosa:
no Reyna, como amiga està suspensa
el alma, que te espera deseosa
de que la dès en tu afliccion consuelos,
confirmando el milagro por los zelos.
Beat. Mis labios en tu mano, Reyna mia,
señales oy daràn de agradecidos.
Reyn. Mis brazos en los tuyos este dia
han de quedar, como la sangre, unidos.
Beat. Obra es tuya, dulcissima Maria,
ò milagros del Cielo repetidos.
Alv. Dexad que hable la lengua, que està en calma,
no ha de ser todo admiracion del alma.

Sale el Rey.

Rey. El Rey Don Juan à tus brazos
oy arrepentido llega,
alabando tu virtud,
la injusta passion depuesta.
Amandote te ofendi,
mas yà he visto la experiencia,
que no ay amor donde ay dueño,
voluntad donde ay ofensas.
Y assi con mejor acuerdo,
quien te puede mandar ruega;
dame perdon en tus brazos;
hombre pido, Rey merezca.
Beat. Yo, como esclava, te pido,
à tus Reales pies sujeta,
que los dès para besarlos,
y los brazos à su Alteza.
Rey. Què facil se persuade
una razon que deseal
Reyn. Que poco de los agravios
un amor firme se acuerda!
Beat. Gozàos los dos mil edades,
y dadme aora licencia
para dàr en un Convento
principio à mayor empressa.
Rey. Donde, Beatriz?
Beat. En Toledo.
Reyn. Pues que quereis, norabuena:
bien conviene tal diamante
à su Cesarea cabeza,
tal virtud à su virtud,
tal nobleza à su nobleza.
Rey. Llevadla, Conde, à Toledo,
donde Beatriz, de mis rentas
à su voluntad disponga.
Juan. Adonde ofrece el Poeta
del Milagro por los Zelos,
y excelente Portuguesa,
segunda parte, Senado,
dad perdon à la primera.

F I N.

Hallaràse esta Comedia, y otras de diferentes Titulos, en Madrid en la Imprenta de ANTONIO SANZ, en la Plazuela de la calle de la Paz. Año de 1733.

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

BIBLIOTECA NACIONAL
BN
1000567609

© Biblioteca Nacional de España